



Ciudad de México a 5 de junio de 2019

En seguimiento a la **Séptima Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 5 de junio de 2019, se informa que en dicha sesión se sometió a modificación el Programa Social del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), denominado:

- Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente 2019

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/VII/11/2019. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) denominado:

- Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente 2019

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

**LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**